



RESOLUCIÓN N°0043

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 09/06/2014

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0000061-4, y la necesidad de modificar la Resolución 41 del 03 de Junio de 2014 en su artículo 1, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución 41/14 se resolvió proponer la designación como empleados de mantenimiento y producción y servicios generales del SPPDP a los postulantes nombrados en el artículo 1;

Que, por un error material involuntario, los números de DNI de algunos postulantes resultaron incorrectamente publicados;

Que, por los motivos expuestos se ve la necesidad realizar la corrección de los errores materiales descriptos.

POR ELLO,

EL DEFENSOR PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Modifíquese la Resolución 41 en su Artículo 1 que deberá quedar redactado de la siguiente manera: *“Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación como empleados de mantenimiento y producción y servicios generales del SPPDP a: Mauricio Josue Escher, DNI N° 33.548.140 y Franco Emanuel Cuevas, DNI N° 37.145.848, para la Defensoría Provincial y la Defensoría Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial indistinta y conjuntamente, Javier Silvio Speranza, DNI N° 18.479.068 y Hugo Ruben Frías, DNI N° 18.501.259 para la Defensoría Provincial y la Defensoría Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, indistinta y conjuntamente; Cristian Andrés Aguilar, DNI N° 33.500.403 para la Defensoría Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial y, Franco Mauricio Moroni, DNI N° 29.054.282 para la Defensoría Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial”.*

ARTÍCULO 2.- Regístrese, notifíquese y archívese.



• Servicio Público Provincial de **defensa penal** •

En defensa de la libertad, la igualdad y la vigencia de los derechos humanos



Poder Judicial
Provincia de Santa Fe